



RCNPP

TROFEO RCNPP 2018

CLASES: 420, LASER RADIAL, LASER 4.7

27 y 28 ENERO de 2018

ANUNCIO DE REGATA

El TROFEO RCNPP 2018, para las clases arriba mencionadas, se celebrará en aguas cercanas al Real Club Nàutic Puerto Pollença los días 27 y 28 de enero, organizado por el Real Club Nàutic Puerto Pollença y bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017 – 2020.
- 1.2 Las reglas de las clases participantes.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 Esta regata está reservada a embarcaciones de las clases arriba mencionadas.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a éste Apéndice.
- 3.2 Los participantes deben ser miembros de la asociación de la clase en la cual participan.



4 PUBLICIDAD

- 4.1 La regata está clasificada como de categoría C para todas las clases, de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.
- 4.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.3.1 (d)(i) y 20.3.1(d)(ii). Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5 INSCRIPCIONES

- 5.1 Podrán participar en esta Regata aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a éste Anuncio de Regata.
- 5.2 Las Inscripciones se realizarán necesariamente a través de la página web de la Federacion Balear de Vela www.federacionbalearvela.org, antes del 25 de enero.
- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo.
- 5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1 Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 horas del día 27 de Enero de 2018.
- 6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa de deportista estatal 2018
 - Tarjeta de la clase 2018

7 PROGRAMA

- 7.1 El programa de éste evento es el siguiente:

7.2

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 27 de Enero	12:00	1ª Señal de Atención todas las clases
Domingo 28 de Enero	11:00	Pruebas todas las clases
Domingo 28 de Enero	17:30	Entrega de Premios

- 7.3 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse dos para la validez del trofeo.



-
- 7.4 No se dará ninguna señal de atención después de las 16:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general.

8 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 8.1 Las clases navegarán en flota.

9 SEGURIDAD

Todas las embarcaciones de entrenadores deberán registrarse y firmar un formulario de responsabilidad en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 del 27 de enero 2018.

Se exigirá a todos las embarcaciones de apoyo a los participantes que presenten el seguro y certificado de navegabilidad de la embarcación y el título de correspondiente del patrón. Esta documentación deberá presentarse en la Oficina de Regatas antes del 5 de Julio de 2014 a las 11.00.

10 PUNTUACIÓN

- 10.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

11 PREMIOS

- 11.1 La lista de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios.

12 RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los participantes del Campeonato lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador, el Real club Náutico Puerto Pollença. los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“ Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Pollença, 12 de Enero de 2018

